

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
N.º 000115 -2026-SUNAT/800000**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS  
INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE  
INVERSIONES Y FINANZAS**

Lima, 24 de julio de 2026

**VISTO:**

El Informe N.º 000013-2026-SUNAT/8H0000 emitido por la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, mediante el cual se propone dejar sin efecto designaciones y designar a Fedatarios Institucionales que desempeñarán dicha función en la citada Intendencia;

**CONSIDERANDO:**

Que, el inciso 1 del artículo 127 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 094-2016-SUNAT/800000 de fecha 24 de octubre de 2016, se designó a los servidores Javier Espettia Guevara y Jorge Dalmiro Gómez Torres como Fedatarios Institucionales Titular y Alterno, respectivamente, de la ex Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, ahora Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N.º 000013-2026-SUNAT/8H0000 de fecha 20 de julio de 2026, emitido por la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, se estima conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el literal h) del artículo 16 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** - Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la ex Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, de los servidores que se indican a continuación:

**Fedatario Institucional Titular:**

- JAVIER ESPETTIA GUEVARA

**Fedatario Institucional Alterno:**

- JORGE DALMIRO GOMEZ TORRES

**Artículo 2.-** Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas, a los servidores que se indican a continuación:

- JOULE JASSON CAHUANA EULOGIO
- MONICA SABINA LUZA CHACALTANA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**KARLA YVONNE FERNANDEZ GRANADOS**  
**Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**